



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 10 de Noviembre de 2017

NUM. 57

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Martín Villegas Segura frente a Esperanza Muñoz Morales.....	1
J.S.C. Promueve Francisco Torres Sánchez frente a Cutberto Enrique Pérez Pérez.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Nuria Dayana Valencia Hernández.....	2
J.S.F. Promueve Celia Genoveva García Pérez frente a Rubén Villalobos Charco.....	3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.V.O.F. Sobre Autorización Judicial para vender bienes de menor, promueve Rafael Cabello Alejandre.....	3
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zitácuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.- Juicio Sumario Civil, número 525/2015, sobre División de Cosa Común, promovido por MARTÍN VILLEGAS SEGURA, frente a ESPERANZA MUÑOZ MORALES, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación construida sobre el lote número 27 veintisiete, ubicado en la calle Cerrada de Rafael Landívar, número 27 veintisiete, colonia «La Estación», ahora colonia «Fuentes de La Estación», de esta ciudad de

Zitácuaro, Michoacán, registrado a favor de Esperanza Muñoz Morales y Martín Villegas Segura, bajo el número 00000002 dos, del tomo 00000779 setecientos setenta y nueve, de fecha 13 trece de noviembre de 2003 dos mil tres; mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, la cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de diciembre del año en curso.

Asimismo, los edictos en los estrados de este Juzgado, al tratarse de una actuación judicial que implica el anuncio de la venta, deberán computarse solamente días hábiles y los edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en la Entidad, deban computarse como días naturales.

Ahora bien, servirá de base para el remate del inmueble antes aludido la cantidad de \$1'969,000.00 Un millón novecientos sesenta y nueve mil pesos (sic); suma esta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del Código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por los peritos designados en autos, esto al no haber diferencia menor de un cinco por ciento, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 5 cinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.

D04539383-24-10-17

48-57-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 9 nueve de octubre del año en curso, dictado dentro del expediente número 675/2011, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre División y Partición de Cosa Común, promovido por FRANCISCO TORRES SÁNCHEZ, frente a CUTBERTO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ, esta ordenado sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el inmueble embargado a la parte demandada, siendo:

La totalidad de un predio urbano con construcción que contiene, destinado a casa habitación y comercial, ubicado anteriormente en la carretera que conduce la Estación de los Ferrocarriles Nacionales y la Avenida de Las Américas sin número, actualmente Paseo General Lázaro Cárdenas 350 o 354, esquina con Avenida Américas, en la colonia Morelos, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 813.55 M2 y linda: Al Norte, 30.70 metros, con la Avenida Américas, de su ubicación; al Sur, 30.70 metros, en parte con propiedad actualmente de Margarita Tello Robles, y el resto, con el inmueble del señor Francisco Torres Sánchez; al Oriente, 26.50 metros, con el Paseo General Lázaro Cárdenas, también de su ubicación; y, al Poniente, 26.50 metros, con propiedad de la señora Margarita Robles viuda de Rodríguez.

Del terreno interior, tiene una extensión superficial de 190.92 M2., y linda: al Norte, 18.50 metros, con propiedad de Jesús Villegas Heredia y Margarito Tello; al Sur, 18.50 metros, con propiedad de Alfonso Tello Robles; al Oriente, 10.65 metros, con Margarita Tello Robles; y, al Poniente, 10.00 metros, con propiedad de Josefina Valencia y María Teresa López, inscritas en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 4, del tomo 3515.

Sirve de base la cantidad de \$6'439,000.00, convocando postores a dicha audiencia, que tendrá verificativo a las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de noviembre del presente año.

En el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez número 1078, primer piso, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado, y en el de circulación amplia de esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado, de 3 tres edictos que se hagan por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, teniéndose como preferente al copropietario que haga la mejor postura.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de octubre de 2017.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Susana Tercero Navarrete.

D04506814-13-10-17

40-49-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 827/2011, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a NURIA DAYANA VALENCIA HERNÁNDEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 11 de diciembre de 2017, para celebrar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación marcada actualmente con el número 145 ciento cuarenta y cinco, ubicada en la calle Moctezuma, esquina con calle sin nombre, colonia La Cofradía, del Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 metros, con la calle Moctezuma, de su ubicación;
Al Sur, 30.00 metros, con Ignacio López Méndez y 10.00 diez metros, con Julia Gudiño Gálvez;
Al Oriente, 30.00 metros, con calle sin nombre (privada) y 5.00 metros, con Ignacio López Méndez; y,
Al Poniente, 35.00 metros, con Julia Gudiño Gálvez.

Con superficie de 1,250.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de la cantidad de(sic) \$4'200,000.00 Cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 edictos dentro del término de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado de Jiquilpan, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de septiembre de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

D04539197-24-10-17

47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Familiar, número 641/1995, que

sobre Pago de Alimentos Definitivos, promovió CELIA GENOVEVA GARCÍA PÉREZ, frente a RUBÉN VILLALOBOS CHARCO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del 50% cincuenta por ciento del siguiente bien inmueble:

Una propiedad con domicilio en la calle Artilleros del 47 cuarenta y siete, número 450 cuatrocientos cincuenta, de la colonia Chapultepec Sur, en esta ciudad, y que se registra a favor de Rubén Villalobos Charco, bajo el registro número 00000117 ciento diecisiete, del tomo 00001148 mil ciento cuarenta y ocho, de fecha 4 cuatro de agosto de 1978 mil novecientos setenta y ocho; con un valor total pericial asignado de \$1'100,000.00 Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional, sirviendo de base a esta almoneda respecto del 50% cincuenta por ciento del valor comercial asignado al mismo, la cantidad de \$550,000.00 Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de este precio.

Convóquense postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial (sic), y en otro de mayor circulación en el Estado, convocando postores a la misma.

Morelia, Michoacán, veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.- Atentamente.- La Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

D04563936-30-10-17

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En los autos del Juicio número 95/2017, Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar, sobre autorización judicial para vender bienes de menor, promovido por RAFAEL CABELLO ALEJANDRE, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se fijaron las 14:00 catorce horas del 21 veintiuno de noviembre del año actual, para desahogar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano consistente en lote número 19, de la manzana 2, ubicado en la calle Jazmines, del fraccionamiento «El Potrero», de la colonia El Platanal, del Municipio de Panajamillo, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$352,000.00 Trecientos(sic) cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Publíquese este edicto convocando postores por tres veces de siete en siete días, publicándose los edictos en la puerta de este Juzgado(sic), así como en el Periódico Oficial del

Estado y otro de mayor circulación en este Juzgado.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mauricio de la Paz Méndez.

D04529167-20-10-17

47-52-57

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx